

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN, CONVOCADA EL DÍA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL SÉPTIMO PISO, DEL EDIFICIO DEL ANTIGUO BANCO COMERCIAL MEXICANO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 9:00 horas del siete de febrero del año dos mil diecinueve, se hace constar que se encuentran presentes la mayoría de las y los integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, con el propósito de desahogar el orden del día de la tercera sesión del consejo:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida
- II. Pase de lista de asistencia y confirmación de quórum
- III. Análisis de las propuestas de trabajo para los temas aprobados en la sesión anterior:

- a) Problemas socioemocionales
- b) Orientación y capacitación a padres
- c) Altos índices de violencia
- d) Desnutrición
- e) Deserción escolar
- f) Problemas de estrés en docentes

- IV. Asuntos generales
- V. Acuerdos
- VI. Clausura de la sesión

I.- BIENVENIDA

En este primer punto del orden día el Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, secretario técnico del consejo, da la bienvenida a las y los integrantes, así como a las personas invitadas; encontrándose presentes: la Lic. Silvia María Núñez Castillo, Jefa del Depto. de Consejos Escolares de Participación Social y Atención a Padres de Familia, así como el Lic. Jorge O. Gaspar Pereyra Subprocurador Estatal de Niñas, Niños y Adolescentes.



"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas".

En el caso del Centro de Atención y Prevención Psicológicas (en lo sucesivo CAPPSI), el Lic. Jaime Omar Bustillos Villalobos, señala que estos tres primeros puntos ya son tratados por dicha institución. En las escuelas están abarcando valoración emocional, seguimiento enfocado al riesgo suicida y terapia personal, grupales y con padres de familia; trabajando también el estrés en docentes. En cuanto a la parte de autoestima, menciona que se considera dentro de las terapias personales y grupales, sin embargo no se tiene el acceso al 100%, toda vez que se solicita autorización y en promedio el 70% acepta; los que

Según los comentarios vertidos por los consejeros representantes de diversas dependencias e instituciones, se llegó a la conclusión de que hay diferentes dependencias municipales que atienden a las y los estudiantes en cuestión de problemas socio-emocionales.

- A) Problemas socioemocionales:**
- Pláticas, talleres y terapias; dentro de las instituciones educativas, para detectar niños con problemáticas emocionales.
 - Crear un programa de cooperación o convenio con estudiantes y/o pasantes de psicología, para que se encarguen de atender con terapias socioemocionales gratuitas a ciertos centros escolares.
 - Trabajar en la autoestima de las y alumnos.

siguiente:

Acto seguido, se procede a proyectar una presentación en power point respecto a las acciones concentradas; se da lectura a cada una de las propuestas, analizándose lo realicen por parte de los integrantes del Consejo.

El Lic. Luis Felipe Matán Núñez, Subdirector de Educación, inicia señalando que las acciones enviadas por correo electrónico, se concentraron en un mismo archivo, con el fin de presentarlas en esta sesión para su aprobación y buscar el mecanismo para que se

SESIÓN ANTERIOR:

III.- ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE TRABAJO PARA LOS TEMAS APROBADOS EN LA

Se encuentran presentes dieciocho integrantes de los veintidós que conforman el consejo, por lo que se encuentra la mayoría y se declara que existe el quórum legal reglamentario para iniciar con los trabajos.

II.- PASE DE LISTA Y CONFIRMACIÓN DE QUÓRUM



otorgan su consentimiento informado, se atienden con talleres en dos semestres, actualmente se trabaja en 15 secundarias, acuden 15 psicólogos, uno para cada escuela, estos seleccionados según el grado de vulnerabilidad, asimismo se cuenta con el Programa Diamante, que va enfocado a padres de familia.

Por lo que respecta a la Subdirección de Educación del gobierno municipal, menciona el Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, que se han implementado conferencias en las escuelas, teniendo como ponente a Jacobo Miranda, las cuales van más enfocadas a trabajar la parte emocional de las y los alumnos, buscando que expresen sentimientos.

La Lic. Alejandrina Barraza, manifiesta que por parte del DIF municipal, se cuenta con un registro de áreas focalizadas, a las que se les da seguimiento y se solicita el apoyo al Depto. de Formación Humana, para llevar talleres, pláticas y/o conferencias, sobre diferentes problemas y en caso de que alguna escuela no atendida, desea participar, solicitan ser parte de estos programas.

En este mismo sentido el COBACH, representado por la Q.B.P. María de Lourdes Lardizábal Gutiérrez, menciona que cuentan con el Programa Escuela para Padres, pero considera que en Medio Superior se encuentran muy dispersos, se requiere un compromiso más metodológico para optimizar recursos, ya que si bien existe un convenio de colaboración entre CAPPSI y COBACH, llega mucha información a unos planteles y en otros no, actualmente se trabaja con el plantel No. 4, con talleres de consejería, pero sería pertinente definir líneas de acción para saber en qué casos se puede acudir al DIF y en cuáles al CAPPSI.

El Ing. Juan César Gardea, de la Subdirección de Prevención de Seguridad Pública, comenta que también por parte de esa dependencia se llevan pláticas a las escuelas. Derivado de los comentarios anteriores la Reg. Mónica Borrueal Macías, señala que se puede buscar una organización entre estas dependencias, para que exista un mismo sistema y metodología de atención a las escuelas.

Concluye este punto el Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, refiriendo que sería pertinente llevar a cabo una reunión previa a la siguiente sesión del consejo, entre las dependencias implicados en este tema, es decir, DIF, CAPPSI, COBACH, con Escuela para Padres, Subdirección de Prevención y Subdirección de Educación, para analizar las

escuelas que atiende cada dependencia, con el fin de llevar a cabo una mejor organización e inclusión de escuelas que aún no se atienden.

B) Orientación y capacitación a padres

- Talleres vivenciales, cursos y dramatizaciones para padres, con mayor énfasis en alumnos y alumnas que presenten ciertas conductas o características de violencia, apatía, indisciplina, reprobación, etc., para la atención y solución del problema.
- Llevar a cabo pláticas sobre las responsabilidades y consecuencias de la omisión de cuidados o de los actos que tengan con sus hijos.
- Otorgar a las escuelas un protocolo de acción, ante descuidos a las y los alumnos por parte de sus familiares.
- Trabajar con los padres y el niño, niña o adolescente en sesiones semanales o mensuales, abordando las situaciones de conflicto en la familia y la escuela.

Durante el análisis y discusión de este punto, se hicieron varios comentarios por parte de las y los integrantes, los cuales llegaron a la siguiente conclusión:

En la próxima entrega simbólica de becas académicas del Municipio de Chihuahua, se aprovechará la asistencia de padres de familia y estudiantes, para llevar a cabo, en un espacio de dos horas, conferencias y/o talleres vivenciales, con temas o problemáticas que han sido abordadas en este consejo y que afectan a las comunidades escolares, buscando que sean dinámicas, atractivos y que beneficien a padres, docentes y escuelas, para ello se involucrará al CAPPSI, la Procuraduría de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes y demás dependencias necesarias para que hagan propuestas sobre los temas y conferencias.

C) Altos índices de violencia

- Sensibilización mediante pláticas, sobre lo negativo de utilizar la violencia.
- Talleres para adolescentes
- Programas como el D.A.R.E. que abarquen más escuelas.
- Equipamiento de infraestructura deportiva y cultural en las escuelas; canchas, juegos, muro de arte, convocatorias culturales como canto, danza, etc.
- Gestionar recursos federales para infraestructura deportiva al aire libre, dentro de los centros escolares, a través de la CONADE.
- Fomentar la denuncia ciudadana

Durante el estudio de este tema, se tienen las siguientes participaciones:

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas".

Se resuelven varias inquietudes que tienen las y los integrantes, las cuales se refieren a cuál es el protocolo de acción que deben seguir las y los docentes ante ciertos casos que se presentan en las escuelas, referentes a omisión de cuidados o la denuncia en caso del conocimiento de algún delito, en el que las y los estudiantes sean victimarios.

El Lic. Jorge Gaspar Pereyra, Subprocurador de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes, responde que dicha dependencia trabaja bajo la denuncia, misma que puede ser anónima, otorgando datos que permitan iniciar una investigación, en materia psicológica, de trabajo social y legal, esto se hace de manera conjunta con Fiscalía, para determinar las responsabilidades correspondientes, las cuales pueden ser en materia administrativa y/o penal.

Por parte del DIF municipal, la Lic. Alejandrina Barraza, señala que se interviene y se llevan acciones concretas de sensibilización, tienen una mesa de trabajo en colonia Punta Oriente y se fomentará la denuncia ciudadana en las escuelas, dicho programa se llevará a cabo a partir del próximo mes.

La Regidora Mónica Borrueal Macías, menciona que próximamente tendrá una reunión con el Director de la CONADE, con el propósito de gestionar más recursos en materia de infraestructura deportiva, ya que está convenida que mantener a las y los niños ocupados en el deporte los aleja de la delincuencia, asimismo en el tema de inclusión buscará el apoyo con infraestructura deportiva para niñas y niños con discapacidad.

El LIC. Francisco Alonso Letayf, de la A.C. Más Puestos que un Calceín, comenta esta lleva a cabo un proyecto de inclusión con 13 niñas de escuelas públicas, las cuales participan en equipos deportivos de escuelas particulares, cuyo requisito es tener un buen promedio de calificaciones; actualmente se implementa con el equipo de tochito de la Salle, dando resultados significativos. Los padres de las niñas han manifestado que estas presentan cambios positivos en su actitud, gracias a la disciplina del entrenamiento, por ello considera que no hay educación sin deporte. En cuestión de inclusión de niñas y niños con discapacidad se desarrollan actividades en canto, piano, guitarra, ajedrez y también existen buenos resultados.

La Profr. Lyna Estela Sandoval Baca presidente del consejo, señala que en las escuelas hay niñas y niños muy valiosos con muchas capacidades, que presentan problemas de desnutrición o se encuentran impossibilitados para participar en torneos

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas",



[Handwritten signatures and notes in blue ink are present throughout the page, including 'Castreuta', 'HARTY', and various illegible signatures.]

deportivos por falta de recursos, por ello solicita apoyo al Municipio para fomentar la participación, ya sea con becas o algún otro tipo de incentivo.

Respondiendo lo anterior el Lic. Luis Felipe Matán Núñez, refiere que el presupuesto para este año es muy limitado debido a la reducción de recursos federales, sin embargo se seguirán apoyando a niñas y niños mediante el programa de becas académicas y de transporte, para estudiantes de nivel primaria y secundaria; asimismo se tiene conocimiento que por parte del Instituto del Deporte otorgan apoyos, por lo que la próxima sesión se puede presentar un informe de los apoyos que otorgan. Considera que la importancia de este consejo es conocer las necesidades, canalizarlas y ponerse de acuerdo entre quienes lo integran para buscar alternativas de solución, para ello se requiere conjuntar y maximizar esfuerzos de quienes lo integran, para que los proyectos que realicen se hagan llegar a las escuelas.

El Lic. Francisco Alonso Letayf propone que se elabore un padrón de Asociaciones Civiles, ya que hay gente que requiere ciertos apoyos y no tiene el conocimiento de que alguna asociación podría apoyarlos.

La ing. Emma Tinoco Estrada, representante de la Sociedad Civil, manifiesta que según los comentarios vertidos en la presente sesión, existe un gran trabajo de habilidades emocionales y de prevención por parte de los integrantes del consejo, por ello se puede elaborar un mapa, utilizando la información que se ha traído, con el fin de abarcar mucho más, agregando los servicios de las asociaciones civiles.

El M.D.E. Iván René Domínguez Espinoza, consejero representante del Tecnológico de Chihuahua, señala las actividades que realizan en dicho instituto y que de alguna manera inciden en la disminución de los problemas que se han analizado. Se realizan jornadas de inducción previo al inicio de clases para alumnas y alumnos de nuevo ingreso, generan la participación y se implementan acciones preventivas que apoyan la parte de la deserción escolar; asimismo se realiza únicamente una reunión con padres de familia, 15 días después de la entrada, con el fin de dar a conocer los derechos de las y los alumnos. Por lo que hace a los altos índices de violencia se fortalece el área académica y cultural con presentaciones de canto y baile por parte de la comunidad estudiantil.

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas".

Refiere también que existen otras asociaciones sin fines de lucro que pueden apoyar, como los SCOUTS, quienes cuentan con un local propio y cuya visión es formar buenos ciudadanos en el mundo, fomentando los valores y el trabajo en equipo.

Por otra parte considera que el Municipio podría ser gestor para realizar torneos inter-escuelas, intercolonias, etc., sin requerir de tantos recursos, aprovechando los espacios que se tienen, ya que actualmente niñas, niños y jóvenes lo que requieren es jugar y divertirse.

Para finalizar este punto, la Sra. Sara Isela Hinojos Gaytán, Presidente de la Sociedad de Padres de la Escuela Primaria Sección 42, concluye comentando que lo único que se necesita es aterrizar los servicios y apoyos con los que se cuentan, para posteriormente hacer una campaña de difusión que permita a las comunidades conocer los apoyos que se otorgan.

D) Desnutrición

- Instalación de un comedor escolar, brindando a los alumnos con más necesidad, desayunos gratuitos y al resto con un costo simbólico.
- Otorgar becas para alumnos y dispensas para familias más vulnerables.
- Concientizar y supervisar a las escuelas para que se implemente una alimentación sana en las tienditas escolares.
- Programa "Mazapán nutritivo diario"
- Supervisión de loncheras para orientar a padres de familia con recetas fáciles nutritivas y de bajo costo.
- Formar brigadas con estudiantes de educación media superior y superior de las áreas de salud, para promoción de hábitos saludables (Odontología, Medicina, Nutrición, Deporte etc.)
- Revisión constante en las escuelas del peso y estatura de los alumnos
- Orientar a los padres de cuáles son los alimentos más beneficiosos para sus hijos.
- Tener un buen consumo de agua y saneamiento en las escuelas para prevenir enfermedades.



En este punto el Licenciado Matán Núñez refiere que la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, se implementa un programa de entrega de apoyo al adulto mayor, donde se otorgan despensas a personas de entre 60-67 años de edad y respecto al buen consumo de agua y saneamiento en las escuelas, se cuenta con un proyecto de infraestructura en la escuelas donde participan, Gobierno del Estado, Municipio y FECHAC.

La Lic. Silvia María Núñez Castillo, Jefa del Depto. de Consejos Escolares de Participación Social y de Atención a Padres de familia de SECH, señala que respecto al Programa de Juntos una Mejor Escuela, hay escuelas que han tenido algunos problemas debido a que los cheques que expide el Municipio, se realizan a nombre de las tesoreras, por lo que hubo casos en los cuales el recurso llegaba a la mitad a las instituciones educativas, por ello solicita que la aportación se haga directamente a las cuentas de las Asociaciones de Padres, con el fin de que se pueda transparentar el correcto manejo de los recursos y que se exhiban las fichas de depósitos, para que haya una vigilancia y las obras lleguen a su conclusión; ya que para el retiro y utilización del dinero se requiere la autorización del o la Presidente y Tesorera; esto de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Padres de Familia.

Por otra parte, continúa reconociendo el trabajo que realiza este consejo y comenta la importancia de involucrar a los padres de familia en mesas de trabajo, para que conozcan todos los beneficios que tienen los consejos escolares, así como para trabajar de manera conjunta y menciona que en cuanto al tema de desnutrición el Depto. de Ingresos Propios de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, es el encargado de regular todo lo referente a las tiendas escolares y se tiene como política vender alimentos nutritivos y transparentar el uso de los recursos. Responde el Subdirector de Educación, que en esta dependencia se cuenta con las comprobaciones de los recursos y se realizan auditorías en las escuelas, las cuales deben presentar evidencias fotográficas y facturación de los proveedores; sin embargo se buscará que el cheque no salga a nombre de las tesoreras y se haga llegar directamente a las Asociaciones de Padres.

Por parte del DIF municipal se comenta que próximamente se implementará un programa llamado "Actívate Chihuahua" el cual vigilará el peso y la estatura y podrá llevarse a cualquier evento para padres de familia y alumnos.

La Q.B.P. Ma. Lourdes Lardizabal Gutiérrez, Directora del COBACH plantel 1, refiere que la propuesta del Mazapán diario, consisten en que por parte de las Facultades de la UACH encargadas de la salud, se lleven pláticas o talleres de comida o desayunos nutritivos, se realicen campañas de información sobre alimentación sana para que se aplique en hogares, ya que existen problemas de desnutrición también por la mala alimentación y por último que se haga un estudio a la escuelas, para determinar cuáles presentan mayor población con este problema, para otorgar a las y los alumnos un mazapán diario como alimento de colación.

La Profra. Carolina Muñoz de la Cruz, Directora del Jardín de Niños Jongitud Barrios, menciona que en la institución que dirige, se llevó a cabo un programa parecido por parte de estudiantes del CEBTECH, que estaban haciendo su servicio social y se obtuvieron muy buenos resultados.

La Profra. Lyna Estela Sandoval Baca, comenta que el mayor problema se concentra en escuelas de turno vespertino, ubicadas en zonas más vulnerables.

E) Deserción Escolar

- Gestionar incentivos ya sean fiscales, apoyos económicos o de descuentos en servicios, hacia padres de familia que asistan personalmente a las juntas y actividades escolares y lleven a las y los niños a clases diariamente.
- Visitas de trabajadoras sociales a los alumnos focalizados
- Becas económicas

Se considera lo siguiente:

El Lic. Luis Felipe Matán Núñez, menciona que se pueden gestionar dichos apoyos por parte del FECHAC y la Regidora de Educación; por lo que respecta a becas económicas esta subdirección ya lo lleva a cabo, mediante los programas de Becas de Excelencia Académica y de Transporte y en cuanto a las visitas de Trabajadoras Sociales no se tienen facultades para realizarlo.

El Licenciado Francisco Alonso Letayf, comenta que se puede hacer un programa parecido al que lleva a cabo el Instituto Municipal de las Mujeres con las tarjetas de descuento, pero enfocado a estudiantes; asimismo hacer campañas donde

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas".

C. Ojinaga 300-A Col Centro C.P. 31000, Chihuahua, Chih.

Computador 072 Ext. 6511 Tel. (614) 200 4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



se involucran empresas y asociaciones civiles que puedan apoyar y a la vez obtengan algún incentivo.

F) Problemas de Estrés con Docentes

- Capacitación, pláticas e información para docentes, sobre los derechos que tienen
- Talleres de Inteligencia Emocional
- Organizar eventos de esparcimiento culturales y deportivos
- Café Literario
- Callejoneadas
- Apoyo para brindar información sobre la manera de tratar ciertos casos con los alumnos y el departamento jurídico.
- Hacer un grupo de padres de familia de diferentes escuelas, capacitarlos a través de las instituciones educativas, gubernamentales y sindicales, para que realicen una campaña en pro de los derechos de los maestros, mediante conferencias o información impresa.
- Descarga Administrativa
- Apoyo Jurídico ante problemáticas con alumnos o padres de familia
- Concientizar a los padres de familia que las escuelas no son centros de cuidado sino escuelas formadoras y educativas.
- Talleres de teatro, baile, danza, canto, yoga etc., exclusivos para docentes activos, impartidos por docentes jubilados.
- Programas permanentes de salud mental para docentes
- Convenio con deportivos para desarrollo de actividades de rehabilitación física.

Por lo que respecta al análisis de este punto, las y los integrantes coinciden en que actualmente existe una falta de autoridad en las y los maestros, derivada del desprestigio de docentes, que se ha llevado a cabo por medios de comunicación, la imagen de los mismos, se encuentra muy denigrada y se requiere apoyo para lograr recuperar la dignificación de las y los maestros, esto puede ser mediante una campaña solidaria por parte de padres de familia e instituciones gubernamentales, en favor la imagen del docente, así como difundir los derechos que tienen en el desempeño de sus funciones y no sólo transmitir las obligaciones a las cuales se encuentran sujetos.

Por otra parte se otorga el uso de la palabra a las Profesoras Edith Yaneth Carrasco Chavira y Clara Luz Vizcarra Corral, representantes del SNTE sección 42 y 8 respectivamente, con el fin de que se haga del conocimiento de los programas o actividades propuestas que ya se implementan por medio de los Sindicatos; donde se

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas".



logra resaltar que la gran mayoría de las actividades que se proponen, actualmente se

están realizando.

IV.- ASUNTOS GENERALES

No se tienen participaciones en asuntos generales.

V.- ACUERDOS

Una vez analizados los puntos anteriores, se concluye el estudio, aprobando por unanimidad los siguientes acuerdos:

No.	ACUERDO	ESTATUS	REQUIERE SEGUIMIENTO
5.2.2019	Implementar una mesa de salud mental, con el propósito de elaborar un programa de atención y coordinación de servicios en las escuelas públicas del municipio de Chihuahua, en cuestión de salud mental, la cual se integrará por la Consejera Presidente y los representantes de las siguientes dependencias: Subdirección de Educación, Subdirección de Prevención, CAPPSI, DIF y COBACH Plantele No. 1.	Los involucrados se reunirán previamente a la sesión de CMPSE, para analizar y organizar los programas que cada uno lleva a las escuelas	SI
6.2.2019	Remitir el directorio de los integrantes de este consejo.	Se enviará vía correo electrónico	SI
7.2.2019	Elaborar un directorio de las Asociaciones Civiles del Municipio, donde se incluirán los apoyos o servicios que otorgan; elaborado en conjunto por parte de DIF municipal, FECHAC y la Ing. Emma Tinoco Estrada en su calidad de Presidente de CEFOSC (Centro de Fortalecimiento para la Sociedad Civil)	Se establecerá coordinación entre las dependencias realizar un directorio, el cual contendrá datos de las Asociaciones Civiles y los apoyos que otorgan; esto previo a la siguiente sesión del Consejo.	SI



"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

8.2.2019	Traer información a la siguiente sesión del consejo sobre los apoyos que otorga el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.	Por parte de la Subdirección de Educación, se realizará un concentrado de los apoyos que otorgan dichos institutos a las escuelas y/o alumnos y se presentará la siguiente sesión.	SI
9.2.2019	Las y los integrantes enviarán por medio de correo electrónico un reporte sobre las actividades que realizan en sus áreas.	Se acordó enviar vía correo electrónico las actividades que realizan las y los integrantes del consejo, para enriquecer los directorios de servicios.	SI
10.2.2019	Diseñar o preparar los talleres/conferencias que se habrán de llevar a cabo en el evento de la entrega simbólica de becas académicas y de transporte.	Se llevará a cabo por parte de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	SI
11.2.2019	Por parte del COBACH, se diseñará un tríptico/volantes sobre recetas nutritivas, para hacerlos llegar a las escuelas del municipio y apoyará con la cotización de mazapanes nutritivos para valorar la viabilidad presupuestal.	Se realizará por parte del COBACH y la Subdirección de Educación se encargará de concentrar la información	SI
12.2.2019	Invitar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para que acuda alguna sesión del consejo con el propósito de resolver dudas y/o inquietudes de las y los docentes, respecto a las demandas que se presentan por "la violación de derechos humanos de estudiantes"	Se establecerá coordinación con la CEDH para agendar una sesión.	SI





VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Por lo anterior y al no existir algún otro asunto que tratar se clausura la sesión siendo las doce horas del día siete de febrero del año dos mil diecinueve; firmando el acta las y los integrantes del Consejo que asistieron y así quisieron hacerlo.

PROFA. LYNA ESTELA SANDOVAL BACA
PRESIDENTA DEL CONSEJO

REG. MONICA BORRUEL MACIAS
CONSEJERA PRESIDENTE DE LA
COMISION DE EDUCACION EN EL
AYUNTAMIENTO

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO

LIC. LUIS FELIPE MATAN NUÑEZ
CONSEJERO SUBDIRECTOR DE EDUCACION
DEL MUNICIPIO

ING. JUAN CESAR GARDEA VEGA
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCION
DE PREVENCION
DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

LIC. JAIME OMAR BUSTILLOS VILLALOBOS
REPRESENTANTE DEL CENTRO DE
ATENCIÓN Y PREVENCION PSICOLÓGICA
DEL MUNICIPIO (CAPPSII)

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

DIECINUEVE.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN, DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL

FAMILIA
ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE PADRES DE
CONSEJERA REPRESENTANTE DE LA

SRA. CATALINA CASTRUITA LÓPEZ

Katty Castreita

REPRESENTANTE DEL SNTE SECCIÓN 42

CHAVIRA

PROFRA. EDITH YANETH CARRASCO

Edith Carrasco

M.D.E. IVAN RENE DOMÍNGUEZ ESPINOZA
CONSEJERO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO ACADÉMICO DEL ITCH

PROFRA. CLARA LUZ VIZCARRA CORRAL
REPRESENTANTE DEL SNTE SECCIÓN 8

Q.B.P. MARÍA DE LOURDES LARDIZABAL
GUTIÉRREZ
CONSEJERA DIRECTORA DEL COBACH
PLANTEL NO. 1

Loures Lardizabal

PROFRA. VERÓNICA TARANGO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE LA
SEC. ESTATAL 3010

Verónica Tarango

PROFRA. CAROLINA MUÑOZ DE LA CRUZ
CONSEJERA DIRECTORA DEL JARDÍN DE
NIÑOS JONGITUD BARRIOS

Carolina Muñoz

LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARAZA
RAMOS
REPRESENTANTE DEL DIF MUNICIPAL

Claudia Baraza



"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN, DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

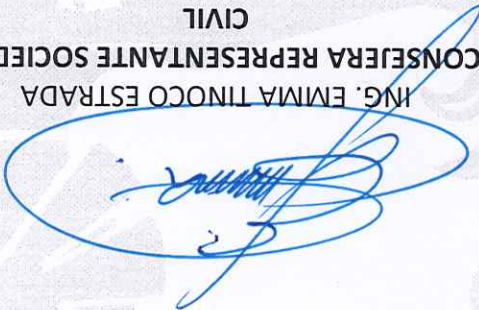
SECCIÓN 42

SRA. YADIRA IVET GARCÍA DONATI
CONSEJERA TESORERA DE LA ESC.



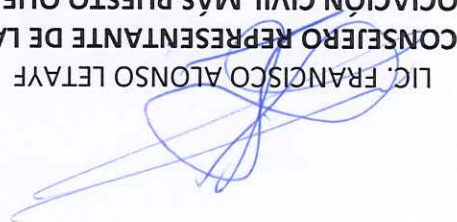
CIVIL

ING. EMIMA TINOCO ESTRADA
CONSEJERA REPRESENTANTE SOCIEDAD



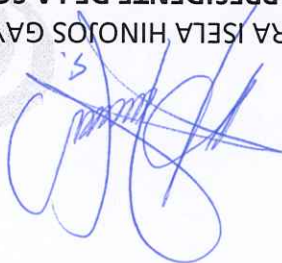
CALCETÍN

LIC. FRANCISCO ALONSO LETAYF
CONSEJERO REPRESENTANTE DE LA
ASOCIACIÓN CIVIL MÁS PUESTO QUE UN



42

SRA. SARA ISELA HINOSJOS GAYTÁN
CONSEJERA PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
DE PADRES ESCUELA PRIMARIA SECCIÓN



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
HUMANO
Y EDUCACIÓN**

